



**AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS  
(Málaga)**

**BANDO DE ALCALDÍA**

D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ GALLARDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS.

**HAGO SABER**

Que tras el desafortunado suceso ocurrido en el pueblo de Totalán, por todos/as conocidos, en el que un menor ha perdido la vida al caer en un pozo sin sellar, se advierte a toda persona que tenga un pozo de su propiedad, del obligado cumplimiento de la legalidad y normativas en vigor en relación con **Pozos y Sondeos**, así como que deben contar con las medidas que garanticen la total seguridad de los mismos.

Se pide la colaboración ciudadana para localizar, si los hubiese, pozos o sondeos sin sellar en este municipio, poniéndolo en conocimiento de este Ayuntamiento, al objeto de llevar a cabo las actuaciones necesarias para eliminar los posibles peligros existentes.

Sierra de Yeguas, a 14 de febrero de 2019

El Alcalde,

D. José María González Gallardo